

1. MARCO NORMATIVO.

- 1.1. Normativa de aplicación en el desarrollo de las sesiones de evaluación.
- 1.2. Normativa de aplicación en el desarrollo de la evaluación inicial.

2. ANTECEDENTES.

- 2.1. Análisis de las sesiones de evaluación anteriores al módulo sesiones de evaluación en Séneca.
- 2.2. Mejoras introducidas.

3. GUÍA Y PROCEDIMIENTO PARA CUMPLIMENTAR EL ACTA DE EVALUACIÓN EN SÉNECA.

- 3.1. Estructura, apartados y guía para el Acta de Evaluación en SÉNECA.
- 3.2. Acceso al Módulo.
- 3.3. Procedimiento para su cumplimentación.
 - 3.3.1. Etapa de Educación Infantil y Primaria.
 - 3.3.2. Adjuntar archivos.

4. PROCEDIMIENTO PARA GENERAR EL ACTA DE LA SESIÓN DE EVALUACIÓN.

- 4.1. Modelo de acta de sesión de evaluación una vez cumplimentada.

5. ACTUACIONES A REALIZAR SOBRE LA EVALUACIÓN A COMIENZOS Y DURANTE EL CURSO.

6. ANEXO.

1. MARCO NORMATIVO.

1.1. Normativa de aplicación para el desarrollo de las sesiones de evaluación trimestral.

EDUCACIÓN INFANTIL

Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Ed. Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía. La información relativa a las sesiones de evaluación se desarrolla en los apartados, 1 y 2 del art. 4, en el que se regula la evaluación continua, en los siguientes términos:

1. “A lo largo de los ciclos, y de forma continua, la persona que ejerza la tutoría utilizará las situaciones educativas para **analizar los progresos y dificultades del alumnado y ajustar la intervención educativa del proceso de aprendizaje**”.
2. “Se establecerán, al menos, tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, sin perjuicio de otras que se establezcan...”.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Ed. Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. El desarrollo de las sesiones de evaluación en la etapa de Ed. Primaria se regula en el art. 9 apartados 1, 3 y 4, en los siguientes términos:

1. “Las sesiones de evaluación son reuniones del equipo docente responsable de la evaluación de cada grupo de alumnos/as, coordinadas por el maestro/a tutor/a con la finalidad **de intercambiar información sobre el rendimiento del alumnado y adoptar decisiones de manera colegiada, orientadas a la mejora** sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y sobre la propia práctica docente. Para la adopción de estas decisiones se tomarán especialmente en consideración la información y el criterio del tutor/a”. (...)
3. “El tutor/a de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se hará constar los acuerdos y decisiones adoptados. La **valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación**”.
4. “En las sesiones de evaluación **se acordará la información** que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, **se transmitirá a cada alumno/a y a su familia**, de acuerdo con lo recogido en el proyecto educativo del centro y en la normativa que resulte de aplicación. Esta información deberá **indicar las posibles causas** que inciden en el proceso de aprendizaje y en el rendimiento del alumnado, así como, las **recomendaciones u orientaciones para su mejora**”.

1.2. Normativa de aplicación en el desarrollo de la evaluación inicial.

EDUCACIÓN INFANTIL

Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía. El desarrollo de las sesiones de evaluación en la Etapa de Ed. Infantil se regula en el art. 3, apartados 1, 2 y 3 en los siguientes términos:

1. “Al incorporarse por vez primera un niño/a al centro de educación infantil el tutor/a realizará una evaluación inicial en la que se **recogerán los datos relevantes sobre su proceso de desarrollo de las capacidades contempladas en los objetivos de la etapa**. Esta evaluación inicial incluirá la **información proporcionada por los padres y los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales de interés para la vida escolar**”.

2. “Esta evaluación inicial se completará con la observación directa, que se realiza mediante **técnicas o instrumentos que permitan recoger y consignar dicha información** y que deberán decidirse por los profesionales del ciclo, y deben quedar **reflejadas en el proyecto educativo**”.
3. “Asimismo, los centros que imparten el segundo ciclo, **solicitarán a los centros de procedencia los datos oportunos del alumnado escolarizado en el primer ciclo**. Cualquier centro que escolarice a alumnado que haya asistido previamente a otro anterior, solicitará la información correspondiente al centro de procedencia”.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Orden de 4 de Noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Ed. Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. El desarrollo de la evaluación inicial en la etapa de Ed. Primaria, se regula en el art. 10, apartados 2, 3, 4 y 5 en los siguientes términos:

2. “Durante el **primer mes del curso** escolar, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial que tendrá carácter orientador y servirá como **referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo** por parte del equipo docente y su **adecuación a las características y estilos de aprendizaje del alumnado**”.
3. “En esta sesión de evaluación, el equipo docente podrá **analizar los informes personales del alumnado de la etapa o curso anterior** y la **información recabada sobre el mismo desde el inicio del curso escolar**”.
4. “Como conclusión del análisis realizado, el equipo docente **adoptará las medidas educativas de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para el alumnado que las precise o bien de adaptación curricular para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**, según lo establecido en el **plan de atención a la diversidad del centro docente y los recursos con los que cuenta el centro**”.
5. “Los resultados de la **EVI no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación**”.

2. ANTECEDENTES.

2.1. Análisis de las sesiones de evaluación anteriores al módulo sesiones de evaluación en Séneca.

Hasta la habilitación en el sistema Séneca del nuevo módulo sesiones de evaluación, las pantallas relativas a las sesiones de evaluación para cumplimentar las actas de sesión no se visualizaban fácilmente y contemplaban parcialmente los aspectos que se desarrollan en la normativa de aplicación. El sistema permitía concretar actuaciones únicamente con los siguientes apartados: diligencia, conclusiones y observaciones, no se contemplaban las decisiones y acuerdos del equipo docente, aspectos prioritarios en las sesiones de evaluación.

Por otra parte, el sistema no permitía generar un documento que concretase el desarrollo de las sesiones de evaluación que sirviese de punto de partida para la siguiente sesión de evaluación. Por regla general, las actas las cumplimentaba el tutor/a de forma manuscrita aludiéndose a determinadas problemáticas del alumnado o grupos, pero no se solían realizar propuestas de mejora.

Asimismo, el sistema estaba habilitado para que en la sesión de evaluación inicial se grabaran calificaciones numéricas cuando la norma determina que no deben reflejarse calificaciones en los documentos oficiales de evaluación en este caso.

2.2. Mejoras introducidas.

Para facilitar la navegación por los módulos de las sesiones de evaluación del alumnado, evitar que se graben calificaciones no ajustadas a la norma y ayudar a cumplimentar y generar las actas de las sesiones de evaluación, se han realizado las mejoras siguientes:

- ⇒ Se ha habilitado un **nuevo acceso directo a las sesiones de evaluación** en el menú de inicio a la izquierda. Desde esta pantalla, el acceso a la sesión de evaluación inicial será directo, no siendo necesario que se dé de alta esta convocatoria al no tenerse que contemplar calificaciones para la misma. Asimismo, desde esta pantalla **se podrán cumplimentar las actas del resto de las sesiones de evaluación una vez que estén dadas de alta las convocatorias**.
- ⇒ **Se han habilitado los apartados pertinentes** en función de lo establecido para cada etapa educativa en la normativa correspondiente. **Sólo se cumplimentarán los apartados que sean necesarios en cada caso, siendo los cumplimentados los únicos que se volcarán en el acta**.
- ⇒ Existe la **posibilidad de adjuntar archivos para completar el acta de la sesión de evaluación** o se puede **adjuntar el documento del acta de sesión de evaluación según modelo elaborado por el centro**, así como, otros documentos y propuestas sobre la evaluación.
- ⇒ Existe el **acceso para generar el acta de la sesión de evaluación** desde documentos/evaluación/acta de sesión de evaluación, una vez cumplimentada para su impresión y firma por el E. Docente, que aparecerá predefinido en el sistema.
- ⇒ Para dar continuidad al proceso de enseñanza aprendizaje, **se ha agilizado el acceso a las decisiones y acuerdos de las sesiones de evaluación anteriores de un mismo grupo clase**. Éstas se transcribirán a las sesiones de evaluación posteriores con la fecha en las que se emitieron.
- ⇒ Con este procedimiento se evita que el tutor/a tenga que elaborar esta acta como hasta ahora de forma manuscrita. Se garantiza que **las decisiones y acuerdos adoptados que se tomen en las sesiones de evaluación se transcriban y archiven con total facilidad y serán el punto de partida de posteriores sesiones de evaluación**, tal como establece la norma en vigor.

3. GUÍA Y PROCEDIMIENTO PARA CUMPLIMENTAR EL ACTA DE EVALUACIÓN EN SÉNECA.

Recomendaciones y orientaciones sobre el contenido a insertar en el acta y la ruta a seguir. Las actas de las sesiones de evaluación deben ser introducidas por los tutores/as en SÉNECA. Por lo que se recomienda seguir los pasos:

1. Hacer el acta en documento aparte en el ordenador, siguiendo pautas e indicaciones.
2. Una vez hecha el acta, entrar en SÉNECA y cumplimentar los apartados que se ofrecen del acta (copiar y pegar en los apartados) (permite 2000 caracteres). Es aconsejable porque hay un tiempo limitado y si no hay actividad, se acaba la sesión y se borra todo lo escrito sin posibilidad de recuperación (dar a aceptar).

3.1. Estructura, apartados y guía para el Acta de Evaluación en SÉNECA.

En el acta de las etapas de Ed. Infantil y de Ed. Primaria, se muestra la pantalla con todos los apartados y en cada sesión de evaluación se seleccionarán los que sean necesarios. Cada apartado permite dos mil caracteres, moviendo el cursor dentro del vértice de cada apartado podemos ampliar el espacio para adaptarlo al texto que se necesite en cada caso o sesión de evaluación, una vez cumplimentados, se guardarán automáticamente y se visualizarán en la siguiente sesión de evaluación.

APARTADOS, CONTENIDOS Y ORIENTACIONES. Contenidos varían según las características del centro y grupos.

a) ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO.

Apartado con dos partes. Hacen referencia a aspectos sobre el proceso de enseñanza aprendizaje, metodología, convivencia e igualdad-coeducación, absentismos, participación del alumnado, medidas educativas grupales, técnicas de trabajo, etc, que propone el equipo docente en la sesión de evaluación (2000 caracteres).

- **Primera parte: Causas o Factores que influyen en los resultados de carácter general del grupo.** *Primero los que se consideran positivos y luego los de influencia negativa.*
- **Segunda parte: Propuestas de mejora a implementar para todo el grupo**

b) ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL E INDIVIDUAL

Hace referencia a las propuestas/decisiones de mejora del proceso educativo del alumnado en particular, medidas de atención a la diversidad, integración del alumnado en el centro o en el grupo, mejora de las normas de convivencia, igualdad-coeducación y absentismo (2000 caracteres).

Se añadirá tantas veces como alumnos/as tengamos a destacar (iniciales del nombre). Se realizará un **análisis individual de cada alumno/a** en cuestión, los resultados de las evaluaciones, el estudio de la documentación que se posee del alumnado en el Centro tanto en su expediente físico como electrónico (calificaciones, informes...), como se detalla en las orientaciones.

Se registrará la información concreta que el equipo educativo quiere trasladar a la familia del alumno/a.

c) OBSERVACIONES.

En este apartado podemos reflejar las **aportaciones del Equipo Docente sobre el grupo**, las **aportaciones del Equipo de Orientación** y todo aquello que consideremos **de interés que no haya sido reflejado** en los apartados anteriores, como por ejemplo, implantación de segunda lengua extranjera, incorporación tardía del tutor al aula por sustitución del titular, etc (2000 caracteres).

d) DILIGENCIA.

Apartado para **dejar constancia de aspectos de carácter administrativo.** Se emplea cuando un alumno o una familia interponen un recurso contra la calificación reflejada en un acta y éste es estimado y afecta a la calificación definitiva de una convocatoria. La nueva calificación resultante se incorpora, junto con una copia de la resolución, al acta de evaluación mediante diligencia firmada por el Director del Centro (2000 caracteres).

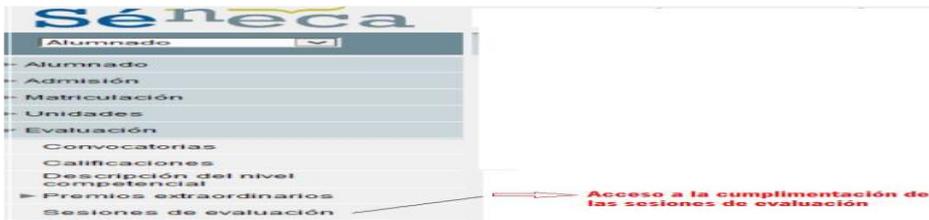
e) CONCLUSIONES.

Resumen de los acuerdos y decisiones de la sesión de evaluación que servirán de punto de partida para la siguiente sesión. Se pueden reseñar aspectos de interés no reflejados anteriormente (2000 caracteres).

3.2. Acceso al Módulo en Séneca.

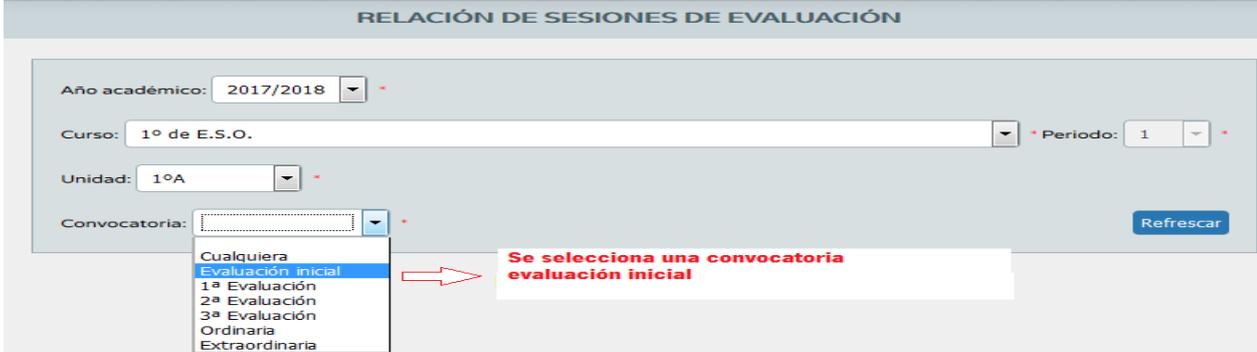
Sesiones de evaluación en el **menú de inicio perfiles de acceso:**

Para cumplimentar/modificar la pantalla de sesiones de evaluación se accederá con perfil "Dirección" o "Tutor/a". El resto del equipo educativo podrá visualizar el acta. Ruta: **Alumnado/evaluación/sesiones de evaluación.**



3.3. Procedimiento para su cumplimentación.

Para grabar la sesión de evaluación, seleccionar **curso/unidad/convocatoria**, en este caso, la sesión de evaluación.



Al tratarse de una novedad, la pantalla para la cumplimentación del acta de sesión de evaluación inicial indicará lo dispuesto en la norma para la misma, en los siguientes términos:



Seleccionado el **curso/grupo/convocatoria**, pulsar icono superior derecho. Poner fecha a la sesión de evaluación.



Al definir la **fecha de la sesión de evaluación** y pulsar el icono "aceptar," se muestra la siguiente pantalla:



3.3.1. Etapas de Ed. Infantil y Ed. Primaria. Apartados que se muestran en las etapas de Infantil y Primaria:

En el acta de las etapas de Infantil y Primaria, se muestra la pantalla anterior con todos los apartados, de los que en cada sesión de evaluación, se seleccionan los que son necesarios. Cada apartado permite **dos mil caracteres**. Moviéndolo el cursor dentro de cada apartado podemos ampliar el espacio para adaptarlo al texto. Se ampliarán según las necesidades de cada sesión, y una vez cumplimentados, se guardarán automáticamente y se visualizarán en la siguiente sesión eval.

- **Acuerdos y decisiones de carácter general.**
- **Acuerdos y decisiones de carácter individual.**
- **Observaciones.**
- **Diligencia.**
- **Conclusiones.**

3.3.2. Adjuntar archivos. Pulsando adjuntar archivos: En siguiente pantalla, se puede adjuntar el acta de la sesión de evaluación según modelo del propio centro.

4. PROCEDIMIENTO PARA GENERAR EL ACTA DE LA SESIÓN DE EVALUACIÓN.

Ruta: **documentos/alumnado/evaluación/acta de sesión de evaluación**

Una vez cumplimentada el acta de la sesión de evaluación, se puede generar seleccionando el curso y el grupo. Las decisiones y acuerdos de cada sesión de evaluación son acumulables. En la 1ª evaluación se podrá visualizar los acuerdos y decisiones de la EVI, en la 2ª evaluación los acuerdos y decisiones de la EVI y de la 1ª evaluación, etc.

4.1. Modelo de acta de sesión de evaluación una vez cumplimentada.

ACTA DE SESIÓN DE EVALUACIÓN

Curso : 4º de Educ. Prima.

Unidad: 4ªA

Sesión: Evaluación inicial

Año académico: 2017/2018

Fecha de la sesión de evaluación: 10/10/17

Cód. del centro:

Denominación del centro:

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO

EVALUACIÓN: Evaluación inicial Fecha: 10/10/2016
Tras la evaluación inicial, se considera que los siguientes factores influyen de forma positiva en los resultados del mismo. Hábitos de trabajo del grupo, convivencia del aula y motivación del grupo. Como influencia negativa destacar: Poca riqueza de vocabulario, en determinados casos poca colaboración con la familia.
EVALUACIÓN: Evaluación inicial Fecha: 10/10/2017
En la primera vez trataremos las causas y factores que influyen en los resultados de carácter general del grupo. En esta parte señalaremos las causas o factores que se consideran como positivos para después señalar las causas o factores con influencia negativa. Un posible listado de factores a tener en cuenta es el siguiente: Como factores positivos destacar: Una buena Expectativas de éxito del grupo. - Motivación del grupo. Óptimo nivel de compromiso de las familias. - Convivencia en el aula y valores del grupo. - Hábitos de estudio del grupo y aplicación de técnicas de estudio. - Adaptación metodológica al alumnado. Riqueza de vocabulario. - Adecuación de la programación didáctica. - Adecuada consolidación de aprendizajes anteriores. Factores de incidencia negativa Poca atención y concentración en desarrollo de tareas - Hábitos de trabajo y estudio casa poco consolidado. - Escaso esfuerzo y responsabilidad cuando hay requerimientos diaria Nivel de técnicas instrumentales básicas deficiente. - Hábitos escasos de trabajo del grupo. - Diversidad y heterogeneidad de niveles, ambiente familiar e intereses presente en el grupo.

ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL

EVALUACIÓN: Evaluación inicial Fecha: 10/10/2017
M.L.P: SITUACIÓN PERSONAL Alumno/a que repite curso. Se le propone su inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad a la Jefatura de Estudios para que desarrolle un Plan de Alumnado LENGUA COMUNICACIÓN ORAL, LECTURA Y COMPRENSIÓN ESCRITA. MATEMÁTICAS: Procesos, métodos y actitudes matemáticas. NÚMEROS. NUMERACIÓN. INGLÉS: EXPRESIÓN ORAL. LECTURA Y COMPRENSIÓN ESCRITA Incidir en la atención, concentración y autorregulación. Hábitos organización del trabajo Necesidad de mayor implicación de la familia. Necesidad de apoyo y refuerzo Desarrollo de la Adaptación Curricular No significativa E.V.Q.M: Alumno/a que presenta un aceptable dominio de destreza curricular en las materias instrumentales básicas, pero que ha afianzar determinadas habilidades y destrezas LENGUA: COMUNICACIÓN ORAL, LECTURA Y COMPRENSIÓN ESCRITA MATEMÁTICAS: Procesos, métodos y actitudes matemáticas, ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD. Necesidad de apoyo y refuerzo J.A.R.C: Alumno/a que repite curso. Se le propone su inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad a la Jefatura de Estudios para que desarrolle un Plan de Alumnado Repetidor Atención a la Diversidad a la Jefatura de Estudios para que desarrolle un Plan de Alumnado Repetidor. LECTURA Y COMPRENSIÓN ESCRITA. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA. EDUCACIÓN LITERARIA. APRECIACIÓN DE LA LECTURA. FOMENTO LECTOR Incidir en su autoconcepto y en la mejora de la interacción con los demás. Incidir en la atención, concentración y autorregulación. J.S: SITUACIÓN PERSONAL: Alumno/a que repite curso. Se le propone su inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad a la Jefatura de Estudios para que desarrolle un Plan de Alumnado Repetidor. LENGUA: COMUNICACIÓN ORAL, LECTURA Y COMPRENSIÓN ESCRITA. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA. EDUCACIÓN LITERARIA, APRECIACIÓN DE LA LECTURA. FOMENTO LECTOR. VOCABULARIO. MATEMÁTICAS: Procesos, métodos y actitudes matemáticas. NÚMEROS. NUMERACIÓN. MEDIDAS GEOMÉTRICAS. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD.

OBSERVACIONES

EVALUACIÓN: Evaluación inicial Fecha: 10/10/2017
En esta parte introduciremos, si se consideran oportunas, Propuestas de mejora a implementar para todo el grupo. Se pueden señalar algunas de las siguientes propuestas: - Desarrollo y coordinación de estrategias para la mejora de la convivencia en el aula. - Búsqueda del dominio de las técnicas instrumentales básicas en todas las áreas. - Enseñanza y aplicación de técnicas de trabajo intelectual. - Oferta de compromisos educativos a las familias. - Trabajo individual con seguimiento del maestro. - Fomentar y desarrollar el trabajo y estudio en casa. - Potenciar el uso y explotación de la Biblioteca de aula y prácticas lectoras - Fomento de valores personales y de grupo. - Trabajo diario del cálculo mental y resolución de problemas. - Proporcionar y generar habilidades resúmenes, esquemas y autoevaluaciones de las unidades didácticas.

EL EQUIPO DOCENTE:

Profesor/a:	Profesor/a:	Profesor/a:
Profesor/a:	Profesor/a:	Profesor/a:

tutor/a:

5. ACTUACIONES A REALIZAR SOBRE LA EVALUACIÓN A COMIENZOS Y DURANTE EL CURSO.

Actuaciones a realizar a comienzos de curso (septiembre) por el tutor/a que comienza una nueva etapa educativa:

- Revisión del informe final de etapa.
- Recoger información individual de cada alumno/a teniendo en cuenta aspectos importantes como: datos personales y de salud, atención especializada en otro ámbito, dificultades en el desarrollo,...
- Reunión del equipo docente y del resto de profesionales que interviene con el alumnado para exponer la información relevante sobre: las características comunes a todo el alumnado para que sirvan de referencia en la elaboración de las programaciones didácticas, así como sobre las características específicas de algunos alumnos/as.

En aquellos casos que se considere oportuno, esta información a los tutores/as del alumnado puede ser proporcionada por los servicios de orientación educativa (EOE de referencia) según el caso, e incluso si fuera necesario por los servicios de atención temprana (CAIT de referencia).

- Reunión informativa a las familias del alumnado de la tutoría sobre: características del desarrollo evolutivo de sus hijos e hijas (con el fin de detectar indicios de NEAE desde el seno familiar) y sobre la programación del trabajo educativo a realizar durante el curso y la planificación del centro.

El desarrollo de estas actuaciones se integra en un programa más amplio, programa de tránsito y acogida del alumnado.

Detección de alumnado con indicios de NEAE en el marco de las evaluaciones iniciales.

Las evaluaciones iniciales son un valioso instrumento de detección de dificultades, ya que se desarrollan en todas las enseñanzas y niveles del sistema educativo. Esta evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y adecuación a las características y conocimientos del alumnado, de forma que como consecuencia de la misma se adoptarán las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación o de adaptación curricular.

La evaluación inicial se realizará durante el primer mes de cada curso escolar.

Las sesiones de evaluación inicial han de servir para la detección de dificultades y adoptar las medidas oportunas de atención a la diversidad. Y se deben desarrollar conforme a las siguientes pautas:

1. Antes de la sesión de evaluación, obtención de datos por el tutor/a:

- Análisis de los informes finales de curso, ciclo y/o etapa.
- Recogida de información sobre el nivel de competencia curricular de los alumnos/as, mediante observación, ejercicios de clase, pruebas iniciales, etc. Cada profesor o profesora del equipo docente trasladará la información de sus pruebas iniciales al tutor o tutora.
- Priorización de alumnos/as cuya evaluación requiere mayor detenimiento.

2. Durante la sesión de evaluación:

• **El tutor/a coordinará la sesión de evaluación inicial del equipo docente de su grupo.** A dicha sesión asistirán todo el profesorado que imparte clase a dicho grupo y una persona en representación del equipo de orientación de centro (en los centros de educación infantil y educación primaria sostenidos con fondos públicos).

• Propuesta de orden del día de las sesiones de evaluación inicial:

- Información general del tutor/a sobre la marcha del grupo y posterior comentario del equipo docente sobre este aspecto, sugerencias y propuestas.
- Valoración conjunta coordinada por el tutor/a. Análisis sobre el rendimiento académico del alumnado, de forma individualizada, con especial atención en aquellos casos cuya evaluación requiere mayor detenimiento.
- Toma de decisiones sobre medidas educativas a adoptar según las necesidades del alumnado.

3. Después de la sesión de evaluación:

- Realización del acta de la evaluación por parte del tutor o tutora para entregar a la jefatura de estudios, donde se recogerá una síntesis de los acuerdos y/o decisiones tomadas en la sesión de evaluación inicial.
- Puesta en marcha de las decisiones adoptadas y las medidas de atención a la diversidad del alumnado. El tutor/a velará por el cumplimiento de las decisiones adoptadas en dicha evaluación inicial.
- Información a las familias del alumnado sobre las medidas educativas adoptadas en el equipo docente.

En los casos en los que se considere oportuno, a través de esta sesión de evaluación inicial, podrá iniciarse el procedimiento a seguir tras la detección de indicios de NEAE, entendiéndose que esta sesión de evaluación equivale a la reunión del equipo docente descrita en dicho procedimiento.

Detección de alumnado con necesidades educativas o indicios de NEAE en cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las evaluaciones trimestrales tienen un carácter formativo y orientativo del proceso educativo del alumnado. Al analizar sus progresos y resultados académicos en los distintos ámbitos, áreas y materias con respecto a los objetivos y competencias clave, también se pueden apreciar indicios que implique adoptar medidas de atención a la diversidad

En los **casos con indicios de NEAE** que sean detectados desde el entorno familiar deben ser comunicados al centro docente. Para ello se define el siguiente procedimiento:

1. La familia solicitará una entrevista al tutor/a con objeto de informar que ha observado que su hijo/a tiene indicios de NEAE.
2. Cuando la familia presente diagnósticos y/o informes externos al centro, el tutor/a, le indicará que esta documentación deberá ser presentada en la secretaria del centro para su registro y posterior archivo y custodia en el expediente académico del alumno o alumna por parte del centro. Asimismo le informará que estos informes de carácter externo son una fuente de información complementaria y no serán sustitutivos de la evaluación psicopedagógica que se realice, si se estima oportuno, desde el centro escolar.
3. El tutor/a trasladará la información verbal y/o escrita aportada por la familia a la jefatura de estudios para su conocimiento.
4. En cualquiera de los casos, el tutor/a informará a la familia que el equipo docente analizará los indicios detectados y determinará la respuesta educativa más adecuada.
5. Tras esta entrevista, el tutor/a convocará la reunión del equipo docente y EOE para tratar analizar los indicios, valorar las medidas, tomar decisiones y establecer un cronograma de las medidas adoptadas.

Las consideraciones del equipo docente serán recogidas en un acta que elaborará el tutor/a, que incluirá todos los aspectos tratados en la reunión y firmarán todos los asistentes a la misma. Del contenido de esta reunión se dará traslado a la jefatura de estudios.

Posteriormente:

- Reunión del tutor/a con la familia para informar de las decisiones y acuerdos adoptados, así como de las medidas y estrategias que se van a aplicar y el cronograma de seguimiento. Y en esta entrevista se establecerán los mecanismos y actuaciones para la participación e implicación de la familia.
- Solicitud de evaluación psicopedagógica (Protocolo).

- Se emplea una metodología adaptada a los intereses del alumnado en Lengua o/y en Matemáticas.
- Son suficientes los recursos humanos y/o materiales asignados según el PAD en las áreas instrumentales.
- Resto de áreas: - Los contenidos curriculares se adaptan al nivel del alumnado
 - El tiempo de las materias es suficiente.
 - La metodología es adecuada.
 - Los recursos asignados por el PAS son suficientes.

2ª parte. Propuestas de mejora a implementar para todo el grupo, que se consideran oportunas.
 Lista de propuestas a considerar. En la siguiente sesión de evaluación se valoran (Positiva/Negativa/No Realizada) y se proponen las mismas y/u otras de la lista.

- Realización de agrupamientos flexibles temporales en Lengua y Matemáticas según capacidades.
- Propuestas de A.C.I no significativas/significativas/altas capacidades.
- Trabajo individual con seguimiento del maestro.
- Desdoblamiento, en caso de existir esa posibilidad en el Centro.
- Realización de apoyos en grupo ordinario dentro del aula.
- Realización de apoyos en grupo ordinario fuera del aula con planificación de contenidos/actividades.
- Flexibilización del horario lectivo semanal.
- Desarrollo y coordinación de estrategias para la mejora de la convivencia en el aula.
- Búsqueda del dominio de las técnicas instrumentales básicas en todas las áreas.
- Enseñanza y aplicación de técnicas de trabajo intelectual.
- Realización de pruebas de recuperación.
- Solicitud de asesoramiento al E.O.E.
- Oferta de compromisos educativos a las familias.
- Trabajo y estudio en casa.
- Tutorías grupales con padres.
- Registro, seguimiento e información continua a las familias.
- Biblioteca de aula.
- Fomento de valores personales y de grupo.
- Trabajo diario del cálculo mental y resolución de problemas.
- Proporcionar resúmenes, esquemas y autoevaluaciones de las unidades didácticas.
- Experimentar y aplicar los contenidos impartidos y conectarlos con la realidad.
- Otras

- Simplificar los contenidos de las PP DD del Área para facilitar el logro de los criterios de evaluación e indicadores.
- Programar un mayor número de actividades que trabajen los indicadores previstos incrementado su tasa de logro.
- Adaptar la metodología para una mayor motivación del alumnado.
- Modificación y adaptar el material a emplear para el desarrollo de la sesión de lectura diaria.
- Modificación y adaptar el material a emplear para el desarrollo de la expresión escrita.
- Modificar el modelo y material a emplear para el desarrollo del cálculo mental e incrementar las sesiones.
- Modificar el material a emplear para el desarrollo de la resolución de problemas.
- Modificación del horario del grupo para la ampliación de la carga horaria de la materia de lengua o/y de matemáticas.
- Mayor presencia de profesorado de apoyo en el aula en las materias instrumentales.
- Mayor número de recursos materiales para el desarrollo de actividades motivadoras.
- Para el resto de áreas: - Simplificar el contenido de las PP DD.
 - Ampliar el horario de las áreas/materia.
 - Adaptar la metodología para una mayor motivación del alumnado
 - Suficientes recursos asignados por el PAD.

Ejemplo de redacción de la primera parte del apartado a): *(en este ejemplo se emplean 518 caracteres)*.

CAUSAS Y FACTORES QUE INFLUYEN EN LOS RESULTADOS DE CARÁCTER GENERAL DEL GRUPO.

Tras la evaluación inicial, se considera que los siguientes factores influyen de forma positiva en los resultados del mismo:

- Nivel de técnicas instrumentales básicas.
- Expectativas de éxito del grupo.
- Hábitos de trabajo del grupo.
- Motivación del grupo.
- Convivencia en el aula.

No obstante, también se han identificado algunos factores cuya influencia es negativa, tales como:

- Diversidad presente en el grupo.
- Atención y concentración.

Ejemplo de redacción de la segunda parte del apartado a): (en este ejemplo se emplean 303 caracteres).

PROPUESTAS DE MEJORA A IMPLEMENTAR PARA TODO EL GRUPO.

Como propuestas de mejora se acuerda implantar las siguientes, cuyo resultado será valorado en la siguiente sesión de evaluación:

- Propuestas de adaptación curricular para alumnado N.E.E.
- Registro, seguimiento e información continua a las familias.

B) ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL

Hace referencia a las propuestas/decisiones de mejora del proceso educativo del alumnado en particular, medidas de atención a la diversidad, integración del alumnado en el centro o en el grupo, mejora de las normas de convivencia, igualdad-coeducación y absentismo (2000 caracteres).

Se añadirá tantas veces como alumnos/as tengamos a destacar (iniciales del nombre). Se realizará un **análisis individual de cada alumno/a** en cuestión, los resultados de las evaluaciones, el estudio de la documentación que se posee del alumnado en el Centro tanto en su expediente físico como electrónico (calificaciones, informes...), como se detalla en las orientaciones.

Se registrará la información concreta que el equipo educativo quiere trasladar a la familia del alumno/a.

2. Acuerdos y decisiones de carácter individual (tantas veces como alumnos haya).

Lo aconsejable es referirse al alumnado por sus iniciales y a continuación detallar el resultado/datos de la evaluación, y expresar propuestas, según se indica:

- Alumno que presenta un buen dominio de destreza curricular en las materias instrumentales básicas. No se realizan propuestas para el mismo.
- Alumno que promocionó del curso anterior con materias no superadas. Se le propone su inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad para que desarrolle un Plan de Recuperación de Aprendizajes No Adquiridos.
- Alumno que repite curso. Se le propone su inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad para que desarrolle un Plan de Alumnado Repetidor.
- Alumno no repetidor que promocionó con todas las áreas superadas pero al que se le han detectado numerosas carencias curriculares en las áreas instrumentales básicas. Se le propone su inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad para que desarrolle un Plan de Trabajo en las Instrumentales Básicas.
- Alumno que, habiendo promocionado de curso con todas las materias aprobadas, se le han detectado ciertas carencias curriculares o de hábitos de trabajo, por lo que se propone para que reciba Refuerzo Pedagógico según el Plan de Atención a la Diversidad.
- Alumno con N.E.E. que debe desarrollar las siguientes adaptaciones curriculares (especificar las significativas por áreas y no significativas, en su caso).
- Alumno con gran desfase curricular que no presenta N.E.E. y el cual debe desarrollar las siguientes adaptaciones curriculares no significativas (especificar las áreas).

También es aconsejable señalar para el alumno con carencias curriculares en áreas instrumentales las dimensiones en las cuales es preciso actuar. Propuesta:

- **Lengua:** comunicación oral; lectura y comprensión escrita; composición escrita; conocimiento de la lengua; educación literaria.
- **Matemáticas:** procesos, métodos y actitudes matemáticas; números; medidas; geometría; estadística y probabilidad.
- **Inglés:** comprensión oral; expresión oral; lectura y comprensión escrita; composición escrita; conocimiento de la lengua

Causas que influyen en la calificaciones (Si/No/A Veces):

- Está motivado y presta un buen grado de atención a las explicaciones en las clases.
- El alumno/a procede de un clima desfavorecido socioculturalmente.
- Posee unos buenos hábitos de trabajo y estudio (utiliza agendas, realiza sus tareas, es autónomo...).
- Las faltas de asistencia del alumno/a han influido en su rendimiento.
- Los cuadernos de trabajo y el trabajo del alumno/a tienen buena presentación, orden y limpieza.
- El alumno/a trae y cuida el material; es ordenado.
- El alumno/a tiene un buen comportamiento en clase, se integra y ayuda a sus compañeros/as.
- La familia participa cuando se le requiere y asiste a las tutorías.
- El alumno/a ha recibido apoyo/refuerzo/ACNS, y las medidas han mejorado su nivel.
- Se ha firmado un compromiso educativos/convivencia y los resultados han sido positivos.
- Las propuestas planteadas en la evaluación anterior han surtido efectos positivos.

Propuestas de mejora:

- Desarrollar medidas y actividades para la adquisición de las técnicas instrumentales básicas.
- Aplicar un mayor refuerzo afectivo para la consecución de una mayor atención y motivación en las clases.

- Observar los hábitos de trabajo del alumno/a (control de su agenda, control diario de actividades realizadas...).
- Enseñanza de técnicas y hábitos de estudio y trabajo y recomendar a la familia sobre estudio y trabajo en casa.
- Reducir el absentismo del alumno/a (atención familiar, protocolo de absentismo, compromisos educativos...).
- Mejorar la conducta del alumno/a (vigilancia, habilidades sociales, valores, aula de reflexión,...).
- Información detallada de la evolución del alumno/a a la familia y colaboración con compromisos educativos.
- Inserción o continuidad del alumno/a en el Programa de Atención a la Diversidad (PAD).
- Solicitud de la intervención del EOE.

Ejemplo. Modelos de redacción de este apartado.

(Se han empleado 253 caracteres).

ANÁLISIS DE SITUACIONES PERSONALES Y PROPUESTAS.

Alumno: AMM

Alumno con N.E.E. el cual debe desarrollar las siguientes adaptaciones curriculares:

- Significativas: Lengua, Matemáticas e Inglés.
- No significativas: Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales.

(Se han empleado 400 caracteres).

ANÁLISIS DE SITUACIONES PERSONALES Y PROPUESTAS.

Alumno: FMB

Alumno que promocionó del curso anterior con materias no superadas. Se le propone su inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad a la Jefatura de Estudios para que desarrolle un Plan de Recuperación de Aprendizajes No Adquiridos (áreas de Lengua, Matemáticas, Inglés, Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales)

(Se han empleado 645 caracteres).

ANÁLISIS DE SITUACIONES PERSONALES Y PROPUESTAS.

Alumno: NCA

Alumno no repetidor que promocionó con todas las áreas superadas pero al que se le han detectado numerosas carencias curriculares en las materias instrumentales básicas. Se le propone su inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad a la Jefatura de Estudios para que desarrolle un Plan de Técnicas Instrumentales Básicas.

Se proponen las siguientes dimensiones a trabajar:

- Lengua: composición escrita; conocimiento de la lengua.
- Matemáticas: procesos, métodos y actitudes matemáticas; números.
- Inglés: lectura y comprensión escrita; composición escrita; conocimiento de la lengua.

C) OBSERVACIONES.

En este apartado podemos reflejar las **aportaciones del Equipo Docente sobre el grupo**, las **aportaciones del Equipo de Orientación** y todo aquello que consideremos **de interés que no haya sido reflejado** en los apartados anteriores, como por ejemplo, implantación de segunda lengua extranjera, incorporación tardía del tutor al aula por sustitución del titular, etc (2000 caracteres).

D) DILIGENCIA.

Apartado para **dejar constancia de aspectos de carácter administrativo**. Se emplea cuando un alumno o una familia interponen un recurso contra la calificación reflejada en un acta y éste es estimado y afecta a la calificación definitiva de una convocatoria. La nueva calificación resultante se incorpora, junto con una copia de la resolución, al acta de evaluación mediante diligencia firmada por el Director del Centro (2000 caracteres).

E) CONCLUSIONES.

Resumen de los acuerdos y decisiones de la sesión de evaluación que servirán de punto de partida para la siguiente sesión. Se pueden reseñar aspectos de interés no reflejados anteriormente (2000 caracteres).

ANEXO. GUÍA Y PROCEDIMIENTO PARA CUMPLIMENTAR EL ACTA DE EVALUACIÓN EN SÉNECA. INFANTIL.

Recomendaciones y orientaciones sobre el contenido a insertar en el acta y la ruta a seguir.

Las actas de las sesiones de evaluación las introducen en SÉNECA los tutores/as. Es recomendable seguir estos pasos:

3. Hacer el acta en documento aparte en el ordenador, siguiendo pautas e indicaciones.
2. Una vez hecha el acta, entrar en SÉNECA y cumplimentar los apartados que se ofrecen del acta (copiar y pegar en los apartados) (permite 2000 caracteres). Es aconsejable porque hay un tiempo limitado y si no hay actividad, se acaba la sesión y se borra todo lo escrito sin posibilidad de recuperación (dar a aceptar).

Estructura, apartados y guía para el Acta de Evaluación en SÉNECA.

En el acta de las etapas de Infantil y Primaria, se muestra la pantalla con todos los apartados y en cada sesión de evaluación se seleccionarán los que sean necesarios. Cada apartado permite dos mil caracteres, moviendo el cursor dentro del vértice de cada apartado podemos ampliar el espacio para adaptarlo al texto que se necesite en cada caso o sesión de evaluación, una vez cumplimentados, se guardarán automáticamente y se visualizarán en la siguiente sesión de evaluación.

INFANTIL. APARTADOS, CONTENIDOS Y ORIENTACIONES DE LAS SESIONES DE EVALUACIÓN en Séneca. Los contenidos variarán en función de las características de los centros y los grupos.

F) ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO.

Apartado con dos partes. Hacen referencia a aspectos sobre el proceso de enseñanza aprendizaje, metodología, convivencia e igualdad-coeducación, absentismos, participación del alumnado, medidas educativas grupales, técnicas de trabajo, etc, que propone el equipo docente en la sesión de evaluación (2000 caracteres).

- **Primera parte: Causas o Factores que influyen en los resultados de carácter general del grupo.** *Primero los que se consideran positivos y luego los de influencia negativa.*
- **Segunda parte: Propuestas de mejora a implementar para todo el grupo**

4. Acuerdos y decisiones de carácter general para el grupo.			
1ª parte. <u>Causas y factores que influyen en los resultados de carácter general del grupo.</u> Primero señalamos las causas/factores considerados positivos y después los negativos .			
Lista de factores a tener en cuenta. Indicar los que han influido en los resultados de forma positiva o negativa.			
Positivos	Negativos	Causas/Factores.	
<input type="checkbox"/>	Adecuados	<input type="checkbox"/>	Bajos
<input type="checkbox"/>	Adecuada	<input type="checkbox"/>	Baja
<input type="checkbox"/>	Adecuada	<input type="checkbox"/>	Inadecuada
<input type="checkbox"/>	Bajo/Normal	<input type="checkbox"/>	Alto
<input type="checkbox"/>	Adecuada	<input type="checkbox"/>	Inadecuada
<input type="checkbox"/>	Baja/Normal	<input type="checkbox"/>	Alta
<input type="checkbox"/>	Adecuados	<input type="checkbox"/>	Bajos
<input type="checkbox"/>	Adecuados	<input type="checkbox"/>	Bajos
<input type="checkbox"/>	Adecuada	<input type="checkbox"/>	Inadecuada
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
- Hábitos de trabajo del grupo.			
- Motivación del grupo.			
- Convivencia en el aula.			
- Absentismo del alumnado.			
- Adaptación metodológica al alumnado.			
- Diversidad presente en el grupo.			
- Recursos humanos.			
- Recursos materiales.			
- Colaboración familiar.			
- Otras.			
Factores que influyen en los resultados de las áreas:			
- Contenido curricular adecuado.			
- Tiempo asignado a la materia suficiente.			
- La metodología empleada es adecuada.			
- Son suficientes los recursos del PAD asignados.			
2ª parte. <u>Propuestas de mejora a implementar para todo el grupo,</u> que se consideran oportunas.			
Lista de propuestas a considerar. En la siguiente sesión de evaluación se valoran (Positiva/Negativa/No Realizada) y se proponen las mismas y/u otras de la lista.			
<input type="checkbox"/>	- Realización de apoyos en grupo ordinario dentro del aula.		
<input type="checkbox"/>	- Flexibilización del horario lectivo semanal.		
<input type="checkbox"/>	- Desarrollo y coordinación de estrategias para la mejora de la convivencia en el aula.		
<input type="checkbox"/>	- Cambio en la metodología para la introducción de un mayor número de actividades motivadoras.		
<input type="checkbox"/>	- Solicitud de asesoramiento al EOE.		
<input type="checkbox"/>	- Contratos educativos con las familias.		
<input type="checkbox"/>	- Otras.		
<input type="checkbox"/>	- Programación de un mayor número de actividades que trabajen los contenidos básicos.		

- Priorización en el contenido curricular de la materia para centrarse en los contenidos básicos.
- Adaptación de la metodología en la búsqueda de una mayor motivación del alumnado.
- Incrementar el apoyo dentro del aula. Mayor apoyo en lectura en 5 años.
- Solicitar modificación del horario del grupo (ampliación).
- Otras.

Ejemplo de redacción de la primera parte del apartado a): *(en este ejemplo se emplean 518 caracteres).*

CAUSAS Y FACTORES QUE INFLUYEN EN LOS RESULTADOS DE CARÁCTER GENERAL DEL GRUPO.

Tras la evaluación inicial, se considera que los siguientes factores influyen de forma positiva en los resultados del mismo:

- Nivel de técnicas instrumentales básicas.
- Expectativas de éxito del grupo.
- Hábitos de trabajo del grupo.
- Motivación del grupo.
- Convivencia en el aula.

No obstante, también se han identificado algunos factores cuya influencia es negativa, tales como:

- Diversidad presente en el grupo.
- Atención y concentración.

Ejemplo de redacción de la segunda parte del apartado a): *(en este ejemplo se emplean 303 caracteres).*

PROPUESTAS DE MEJORA A IMPLEMENTAR PARA TODO EL GRUPO.

Como propuestas de mejora se acuerda implantar las siguientes, cuyo resultado será valorado en la siguiente sesión de evaluación:

- Propuestas de adaptación curricular para alumnado N.E.E.
- Registro, seguimiento e información continua a las familias.

G) ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL

Hace referencia a las propuestas/decisiones de mejora del proceso educativo del alumnado en particular, medidas de atención a la diversidad, integración del alumnado en el centro o en el grupo, mejora de las normas de convivencia, igualdad-coeducación y absentismo (2000 caracteres).

Se añadirá tantas veces como alumnos/as tengamos a destacar (iniciales del nombre). Se realizará un **análisis individual de cada alumno/a** en cuestión, los resultados de las evaluaciones, el estudio de la documentación que se posee del alumnado en el Centro tanto en su expediente físico como electrónico (calificaciones, informes...), como se detalla en las orientaciones.

Se registrará la información concreta que el equipo educativo quiere trasladar a la familia del alumno/a.

5. Acuerdos y decisiones de carácter individual (tantas veces como alumnos haya).

Lo aconsejable es referirse al alumnado por sus iniciales y a continuación detallar el resultado/datos de la evaluación, y expresar propuestas, según se indica:

Causas que influyen en la calificaciones (Si/No/A Veces):

- El alumno/a presenta dificultades de aprendizaje asociadas a sus capacidades cognitivas y afectivas.
- Alumno con N.E.E. que debe desarrollar las siguientes adaptaciones curriculares (especificar las significativas por áreas y no significativas, en su caso).
- El alumno/a procede de un clima desfavorecido socioculturalmente.
- Posee unos buenos hábitos de trabajo.
- El alumno/a posee un buen grado de motivación.
- Las faltas de asistencia del alumno/a han influido en su rendimiento.
- En la decisión de la calificación se ha tenido en cuenta la repercusión en su autoestima y desarrollo psicoevolutivo.
- El alumno/a tiene un buen comportamiento en clase, se integra y ayuda a sus compañeros/as.
- La familia participa cuando se le requiere y asiste a las tutorías.
- El alumno/a presenta NEAE, ha recibido apoyo/refuerzo/ACNS, y ésta/s medida/s ha mejorado su nivel.
- El alumno/a ha recibido apoyo/refuerzo/ACNS, y las medidas han mejorado su nivel.
- Se firman compromisos educativos y los resultados han sido positivos.
- Las propuestas planteadas en la evaluación anterior han surtido efectos positivos.
- Otras.

Propuestas de mejora:

- Desarrollar medidas y actividades para la adquisición conocimientos instrumentales básicos.
- Aplicar un mayor refuerzo afectivo para la consecución de una mayor atención y motivación del alumno/a.
- Observar los hábitos de trabajo del alumno/a.
- Desarrollar hábitos de trabajo y participación.
- Reducir el absentismo del alumno/a (atención familiar, protocolo de absentismo, compromisos educativos...).

- Mejorar la conducta del alumno/a (vigilancia, habilidades sociales, valores, reflexión y descanso...).
- Información detallada de la evolución del alumno/a a la familia y solicitar colaboración con compromisos educativos.
- Continuidad del alumno/a en el Programa de estimulación del lenguaje.
- Solicitud de la intervención del EOE.
- Otras.

Ejemplo. Modelos de redacción de este apartado.
(Se han empleado 253 caracteres).

ANÁLISIS DE SITUACIONES PERSONALES Y PROPUESTAS.

Alumno: AMM

Alumno con N.E.E. el cual debe desarrollar las siguientes adaptaciones curriculares:

- Significativas: Lengua, Matemáticas e Inglés.
- No significativas: Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales.

(Se han empleado 400 caracteres).

ANÁLISIS DE SITUACIONES PERSONALES Y PROPUESTAS.

Alumno: FMB

Alumno que promocionó del curso anterior con materias no superadas. Se le propone su inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad a la Jefatura de Estudios para que desarrolle un Plan de Recuperación de Aprendizajes No Adquiridos (áreas de Lengua, Matemáticas, Inglés, Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales)

(Se han empleado 645 caracteres).

ANÁLISIS DE SITUACIONES PERSONALES Y PROPUESTAS.

Alumno: NCA

Alumno no repetidor que promocionó con todas las áreas superadas pero al que se le han detectado numerosas carencias curriculares en las materias instrumentales básicas. Se le propone su inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad a la Jefatura de Estudios para que desarrolle un Plan de Técnicas Instrumentales Básicas.

Se proponen las siguientes dimensiones a trabajar:

- Lengua: composición escrita; conocimiento de la lengua.
- Matemáticas: procesos, métodos y actitudes matemáticas; números.
- Inglés: lectura y comprensión escrita; composición escrita; conocimiento de la lengua.

H) OBSERVACIONES.

En este apartado podemos reflejar las **aportaciones del Equipo Docente sobre el grupo**, las **aportaciones del Equipo de Orientación** y todo aquello que consideremos **de interés que no haya sido reflejado** en los apartados anteriores, como por ejemplo, implantación de segunda lengua extranjera, incorporación tardía del tutor al aula por sustitución del titular, etc (2000 caracteres).

I) DILIGENCIA.

Apartado para **dejar constancia de aspectos de carácter administrativo**. Se emplea cuando un alumno o una familia interponen un recurso contra la calificación reflejada en un acta y éste es estimado y afecta a la calificación definitiva de una convocatoria. La nueva calificación resultante se incorpora, junto con una copia de la resolución, al acta de evaluación mediante diligencia firmada por el Director del Centro (2000 caracteres).

J) CONCLUSIONES.

Resumen de los acuerdos y decisiones de la sesión de evaluación que servirán de punto de partida para la siguiente sesión. Se pueden reseñar aspectos de interés no reflejados anteriormente (2000 caracteres).